



Sexto: que la 'universidad humanista' permita y afiance la convivencia tolerante, respetuosa y motivante para intercambio de ideas, propuestas modernizantes y generación de nuevo conocimiento.

Séptimo: que el trabajo colectivo de la creación de espacios académicos y de convivencia de la SIU sea un ejemplo para el mejoramiento de nuestros espacios de trabajo; es decir, que los cambios en el POT en cada dependencia de la UdeA siempre respondan a la 'visión humana de universidades y no a vicios administrativos y conlleven la dignidad profesoral. Ejemplo, desarrollar la transformación de los bloques 28 y 29.

Octavo: que se fortalezca la autonomía universitaria por medio de la red de representaciones profesoras a nivel regional y nacional en los aspectos académicos, financieros y de política pública

Noveno: propender desde el CSU para que se consolide una real educación pública en nuestra universidad con las adecuadas plazas de planta para que las inestables plazas ocasionales se constituyan en 'plazas de tiempo completo indefinido' como compromiso del gobierno nacional con las IES del país.

Décimo: que tanto el Departamento de Antioquia como el Municipio de Medellín cumplan con los presupuestos de financiación correspondientes.

Es importante para nosotras como representantes profesoras al CSU, ante todo, la defensa de los derechos de los profesores en salud, salario y estabilidad. Por ejemplo, con el pago del 100% por incapacidades, fortaleciendo el programa de Salud (IPS, EPS) ampliando la pertenencia con los nuevos docentes. Aunque ya se creó la Unidad Especial para Resolución de Conflictos, urge que los procesos disciplinarios sean justos y adecuados de acuerdo al debido proceso. Es necesario velar por un sistemático mejoramiento de la financiación para que sea política de Estado y no se dependa de la extensión con ánimo de lucro. De forma tal que, se pueda ampliar como principio fundamental universitario la 'Extensión Solidaria'.

Así mismo, consideramos que el desarrollo de la UdeA debe ser con Seccionales (modelo Unal), de tal forma que cada Seccional, con planta docente adecuada, pueda generar diversidad de programas por regiones (Ejemplo: Oriente Antioqueño como Seccional puede generar programas en diversos municipios que serían sus programas de 'regionalización'. Así, se lograría mayor cobertura de excelencia sin desarraigo de los estudiantes.